

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

12220 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de variante de una instalación eléctrica aérea de alta tensión a 13,2 kV en el término municipal de Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra). (Expte. 325-340535).*

De acuerdo con el artículo 125 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción:

Titular: Pedro García Abadía y Ana Pilar Litago Escalada.

Peticionario: UTE Gallur-Mallén (COPISA-SANDO).

Referencia: 325-340535.

Tensión: 13,2 kV.

Origen: Apoyo núm. 4 de la línea "S_SOLUTEX" (Endesa Distribución Eléctrica, S.A.U).

Término: centro de transformación N°P09121 (tipo palomar).

Longitud: 118 metros aéreos.

Recorrido: Nueva autovía A-68, km 14+000 entre Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra)

Finalidad de la instalación: Motivada por la construcción de la autovía A-68 en el P.K. 14+000, tramo Gallur-Mallén.

Presupuesto: 14.693,55 euros.

El proyecto se podrá examinar en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza (Plaza Ntra. Sra. Del Pilar, S/N -50071 Zaragoza) y Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Navarra, sita en Plaza Merindades S/N 31071 Pamplona. Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito, bien en soporte físico o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es> en el plazo de VEINTE DIAS a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de marzo de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía, Por Suplencia (Resolución de la Subdirección General de Personal de la Administración Periférica de 13 de abril de 2018), El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía de Teruel, Francisco José Romero Parrillas.

ID: A200014973-1